RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE "PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS LOS REPUESTOS DE LA AERONAVE NO TRIPULADA GSF01-DRONE DJI AIR 2S, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA" No. MC-1310-2024-SC

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS LOS REPUESTOS DE LA AERONAVE NO TRIPULADA GSF01-DRONE DJI AIR 2S, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA".

Una vez verificadas las propuestas y, evaluada la propuesta de menor valor en aplicación al artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y la invitación pública, así como las subsanaciones allegadas, el Comité Evaluador designado por la Ordenadora del Gasto para el presente proceso, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, recomienda a la Doctora **CAMILA GUTIERREZ BARRAGÁN**, en su calidad de Ordenadora del Gasto (E), adjudicar el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS LOS REPUESTOS DE LA AERONAVE NO TRIPULADA GSF01-DRONE DJI AIR 2S, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, al proponente TECHFUCOL S.A.S por el valor total del presupuesto asignado, es decir, **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($2,872,164)**, contemplando impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos y demás impuestos de ley aplicables en Colombia; previendo que la oferta se presento a valores unitarios en la modalidad de bolsa de productos y servicios, así:

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
VERIFICACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA AERONAVE NO TRIPULADA (REVISION, CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA DE SENSORES DE PROXIMIDAD, GIMBAL, ANTENAS, CÁMARA, BATERIAS, PROPELAS); SIN INCLUIR REPUESTOS INCLUYE PRUEBA DE VUELO	1,00	UN	781.358,00	530.019,00
KIT DE PROPELAS DE MOTOR MARCA DJI PARA AERONAVE MAVIC AIR 2S (EL KIT INCLUYE 4 PROPELAS PLASTICAS)	1,00	UN	424.424,00	318.318,00
CABLE RC TIPO "C" A "C"	1,00	UN	225.937,00	169.453,00
CABLE RC TIPO C LIGHTNING (ENTRADA TIPO I PHONE)	1,00	UN	225.937,00	169.453,00
CABLE RC TIPO "C" A "B"	1,00	UN	225.937,00	169.453,00
CABLE USB A TIPO "C"	1,00	UN	377.711,00	283.283,00
KIT DE JOYSTICK (KIT INCLUYE DOS JOYSTICK)	1,00	UN	196.582,00	147.437,00
MICRO SD CAPACIDAD 64 GB CLASE 10	1,00	UN	414.277,00	310.708,00

Que la recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior de conformidad con los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

En virtud de lo señalado en el precitado artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 la ordenadora

del gasto podrá acoger o apartarse de la recomendación emitida. En caso en que no se acogerse la misma, deberá justificarlo.

Dada en Bogotá D. C. a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2024.



Senen Suarez Lemus,
Profesional Especializado, Dirección de Gestión de Información Geográfica



Gabriel Enrique Cadena Montenegro,
Contratista, Dirección de Gestión de Información Geográfica



Lina María Ramírez Sánchez,
Contratista GIT de Gestión Contractual